



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00745426- -UNC-ME#CNM

VISTO:

Las presentes actuaciones, en las que el docente del Colegio Nacional de Monserrat Sr. Prof. JOSÉ TAPIA solicita la donación sin cargo al IPET 321 Brigadier Juan Manuel de Rosas de un globo terráqueo de pertenencia de dicho Colegio y que se encuentra depositado en la Biblioteca "Prof. Alfredo Ruibal"; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de un bien que se halla en desuso debido a su mal estado (lámina despegada y eje roto, según fotografía agregada al orden 4) e inventariado bajo el número 8100049835;

Que tanto la Biblioteca como la Dirección del establecimiento manifiestan su acuerdo (órdenes 9 y 7, respectivamente);

Que a tales efectos, embebida a la nota del orden 8 el Área de Patrimonio del C.N.M. acompaña la correspondiente Solicitud de Baja de Bienes Patrimoniales N° 329/23;

Que al orden 17 interviene el Área Patrimonio de la Dirección General de Contabilidad y Finanzas de la Secretaría de Gestión Institucional sin formular observaciones;

Lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos (Área de Colegios Preuniversitarios al orden 23 y Área Jurídico-Académica al orden 27);

Por ello, teniendo en cuenta las previsiones del Art. 76 de la Ley 27.431 y del Art. 15, Inc. 19), de los Estatutos de esta Casa y en uso de la delegación de facultades del Art. 2° de la R.HCS 243/01,

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Declarar en condición de rezago y disponer la baja patrimonial del

bien mueble perteneciente al Colegio Nacional de Monserrat que se detalla en el anexo único de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Ofrecer en donación sin cargo el bien mueble de que se trata a la institución educativa de la Provincia de Córdoba IPET 321 Brigadier Juan Manuel de Rosas.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, dese cumplimiento al Art. 3° de la R.HCS 243/01 y pase para su conocimiento y efectos al Colegio Nacional de Monserrat y a la Secretaría de Gestión Institucional.

fv